

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/ALB/116  
29 de mayo de 2009

(09-2594)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>ALBANIA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección de los Consumidores
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Todos los porcinos vivos domésticos y salvajes
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible:</b> <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales, o <input checked="" type="checkbox"/> <b>Regiones o países específicos:</b> Canadá
5.	<b>Título del documento notificado:</b> <i>Order of the Minister of Agriculture, Food and Consumer Protection "On some protective measures against swine influenza A/H1N1 outbreak in Canada"</i> (Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección del Consumidor relativa a diversas medidas de protección contra el brote de gripe por A/H1N1 registrado en el Canadá) - <b>Idioma:</b> albanés - <b>Número de páginas:</b> 2
6.	<b>Descripción del contenido:</b> En la Orden notificada del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección de los Consumidores figuran medidas de protección contra la gripe por A(H1N1), por las que se interrumpen en el territorio de Albania las importaciones y el tránsito de porcinos vivos domésticos y salvajes provenientes de la región del Canadá (provincia de Alberta). Se suspende en el territorio de Albania la importación de semen y carne fresca de porcinos domésticos y salvajes, de productos obtenidos de porcinos y destinados a la alimentación animal o a usos agrícolas e industriales y de material patológico y productos biológicos obtenidos de porcinos, que no se hayan sometido al procedimiento de destrucción del virus de la gripe por A(H1N1) y que provengan del Canadá.
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>inocuidad de los alimentos</b> , <input checked="" type="checkbox"/> <b>sanidad animal</b> , <input type="checkbox"/> <b>preservación de los vegetales</b> , <input checked="" type="checkbox"/> <b>protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales</b> , <input type="checkbox"/> <b>protección del territorio contra otros daños causados por plagas</b> - El objetivo de la medida es impedir la importación y el tránsito en el territorio de Albania de todos los porcinos vivos, domésticos o salvajes, y de su carne fresca, provenientes del Canadá (provincia de Alberta).

8.	<b>Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia:</b> Brote de gripe por A/H1N1 detectado en el Canadá (provincia de Alberta).
9.	<p><b>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</b></p> <p><input type="checkbox"/> De la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p><b>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</b>  <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</b></p>
10.	<b>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</b> Notificaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), conforme al Código Sanitario para los Animales Terrestres
11.	<p><b>Fecha de entrada en vigor (día/mes/año)/período de aplicación (según corresponda):</b> 7 de mayo de 2009</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<b>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:
13.	<p><b>Textos disponibles en:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>General Directorate of Standardization (Dirección General de Normalización)  WTO Enquiry Point – Albania (Servicio de información OMC – Albania)</p> <p>Teléfono: +(355 4) 222 62 55  Telefax: +(355 4) 224 71 77  Correo electrónico: info@dps.gov.al  Sitio Web: <a href="http://www.dps.gov.al">http://www.dps.gov.al</a></p>